

# Ergonomía en el Vigilante de Seguridad.

Hace unos días mientras hablaba con un amigo salió a relucir en la conversación, no recuerdo cual fue el motivo, que en su tiempo y en su tierra a la policía les llamaban “los monos”, le pregunte el porqué del apodo, sencillo:

*Quando estos corrían iban con una mano sujetando la prenda de cabeza y la otra mano en la defensa para que no se cayera del tahalí.*

Sinceramente me resulto gracioso y muy acertado el término, era verdad.

Mi amigo y yo empatizamos con el término y empezamos a comentar nuestras batallitas de nuestro tiempo como vigilantes: cuando nos pegábamos una carrera la mano iba en la defensa por temor a que se volteara y se cayera, el calzado y la uniformidad no era lo más idóneo para según qué servicios, los cartuchos del revólver en la canana se desgastaban con el roce del asiento y aparecían por el asiento abiertos y sin pólvora... un show vamos.

La conclusión que saque es que el vigilante de seguridad carece de ergonomía en el desarrollo de sus funciones, llegando por lo tanto a formularme la siguiente pregunta: ¿Cómo podemos exigirle tanto a la seguridad privada sin facilitar los medios o herramientas pertinentes?

Para empezar a saber de qué hablamos con respecto al término ergonomía:

- *“Ciencia que estudia la capacidad y psicología del hombre en relación con su trabajo o equipo que maneja.”* **RAE.**
- *“Relación entre el hombre y su trabajo, equipamiento y su ambiente y en particular la aplicación de conocimientos anatómicos, fisiológicos y psicológicos a los problemas que surgen de esta relación.”* **Acción Comunitaria Ergonómica.**
- *“Ciencia de carácter multidisciplinar que tiene como finalidad la adecuación de productos, sistemas y entornos laborales a las características, limitaciones y necesidades de los usuarios para garantizar su eficacia, **seguridad** y control.”* **Asociación Española de Ergonomía.**

No hemos de olvidar tampoco que según la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales establece la ergonomía como una de las cuatro disciplinas objeto de estudio (seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo y ergonomía y psicología).

Debido a esto debemos velar por la ergonomía por varios motivos: mayor seguridad del trabajador, mejora de la eficacia o eficiencia y el bienestar del trabajador, por último y más importante para las empresas: porque nos obliga la ley de prevención de riesgos laborales.

Normalmente a nivel de prevención de riesgos laborales cumplimos cuando una vez al año viene el técnico de prevención, hace la visita y redacta una evaluación y nos aconseja llevar ropa de abrigo en invierno, guantes anticorte, como utilizar correctamente las PVD... pero por favor tanto la ergonomía y la seguridad privada ya tienen una edad y deberían estar un poco más avanzadas.

Existen muchas propuestas para mejorar la prestación del servicio, unas dependen exclusivamente de la Administración ya que se desarrollan reglamentariamente (longitud de la defensa, uso del revolver...) queda ver hasta donde se encuentra el sector influyendo en el desarrollo del nuevo reglamento.

Otras soluciones están en la mano de la empresa, vale... el vigilante de seguridad seguirá usando el revólver del 38 especial de 4 pulgadas ¿pero en serio que desde los tiempos del lejano oeste no hemos podido diseñar nuevas formas para portar la munición? Como por ejemplo una funda para llevar al cinto con cargadores rápidos alojados, o simplemente los cartuchos colocados igual que en la canana en dicha funda, en la que vigilante pudiese llevar también dentro su permiso de armas y la guía del arma, tampoco creo que haya inventado la rueda ahora mismo.



Que se facilite por dotación un cinturón de cordura, como el que usan las FCS e incluso las agrupaciones de voluntarios de protección civil y no el de cuero con la hebilla o “chapa” de metal en medio, es algo que obedece a la edad media.

El tipo de uniforme que se utiliza según qué lugares no procede y se debe adaptar el uniforme al servicio, no solo con las características técnicas de la prenda si no también el diseño y colores de la uniformidad.

Las FCSE han cambiado hace pocos años de uniformidad, al igual que están haciendo muchas policías locales y agrupaciones de voluntarios de protección civil, cierto es que PROSEGUR ha diseñado un nuevo uniforme acorde con los tiempos que corren, pero aunque es una realidad, Y CASI UN HECHO AISLADO, parece que se ha impuesto en dichos organismos que a la seguridad privada le quede un tiempo para seguir los pasos de la seguridad pública en este aspecto. (Como si alguien pretendiese siempre que una y otra uniformidad no puedan ir de la mano, en cuanto a estética, utilidad y seguridad, para unos y otros, Agentes de Policía, y de Seguridad Privada).



Observemos y comparemos el diseño, estilo, colores de estos uniformes con los siguientes:



A simple vista vemos un diseño de uniforme más elaborado, ropa más técnica y adecuada (en principio) y vemos que ahora todos usan tonos más oscuros.

¿Sera por que los colores oscuros provocan sensaciones que favorecen el respeto, la impersonalización, que puede favorecer a que quién porta el uniforme, en el trato que recibe del resto de personas?

No olvidemos que la disciplina de prevención no es solo ergonomía si no también las psicología por lo que influye.



Las comparaciones siempre fueron odiosas ¿verdad?

Es fácil ver a algunos vigilantes en líneas de metro o tren que realizan sus rondas con mochilas, donde llevan su bocadillo, agua, más prendas o lo que buenamente consideren, aquí estamos ante un fallo en el diseño ergonómico del puesto, si un vigilante tiene que portar su mochila para hacer una ronda hay algo mal organizado en el servicio, debemos velar por la comodidad de ese vigilante, que tenga un lugar donde descansar, utilizar un servicio o wc y almorzar, realizar su parte de servicio, o lo que proceda en cada servicio.

No solo debemos quedarnos en estos ejemplos que cito, creo que son temas muy comentados ya pero muy evidentes, a los que no se les da solución.

La ergonomía ocupa varios asuntos que debe estudiarse.

Estaría bien que pensemos cual de los siguientes puntos influyen en nosotros y nuestra forma de trabajar:

- Demandas energéticas de la actividad.
- Posturas de trabajo. Sentado, de pie, caminar...
- Condiciones ambientales. Ruido, iluminación, temperatura...
- Condiciones temporales. Horario, descansos, ritmo, turnos, jornada...
- Condiciones sociales: Estilo de mando, promoción, salario, estatus social.
- Condiciones de información: órdenes e instrucciones para el desarrollo de la tareas, formas y medios de comunicación...
- Interacciones persona-maquina: amplíemos el término y usémoslo con todo lo que interactuamos.

En esta profesión cambian muchas variantes de un servicio a otro por lo que debemos analizar servicio a servicio que es lo que influye en la prestación del mismo, mientras en un servicio el estar solo, a la intemperie, con subcarga de trabajo o mental, puede ser determinante en otro servicio puede ser todo lo contrario, el trato al público, sobrecarga mental, alta exigencia cognitiva debido a un CCTV con muchas cámaras o pantallas...

Por esto mismo se debería hacer un estudio más exhaustivo sobre el diseño ergonómico del puesto de trabajo por parte de las empresas de seguridad, que contemplase y contase con las siguientes fases:

- 1.- Análisis de la tarea.
  - a) Exigencias ligadas a la entrada de información.
  - b) Exigencias ligadas a la respuesta o acción demandada por la tarea.
- 2.- Análisis de las capacidades y características personales.
- 3.- Análisis de las condiciones de trabajo.
- 4.- Evaluación de la carga de trabajo.
- 5.- Elaboración del diseño definitivo o establecimiento de las medidas correctoras.

Para ello es importante la colaboración del propio vigilante de seguridad, jefe/director de seguridad y si procediese de los servicios de prevención de la empresa propia o contratante del servicio.

Esforzándonos un poco en mejorar estos detalles conseguiremos mejorar la calidad del servicio y la reputación del sector, así procuraremos evitar ir por ahí haciendo “el mono” como antes les relataba ☺

**José Archilla**  
II Coordinador Área de Paramedic  
[paramedic@gees-spain.org](mailto:paramedic@gees-spain.org)